



Informe de Auditoría independiente

ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022**

Junio 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la Asociación Solidaridad para el Desarrollo y la Paz por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Solidaridad para el Desarrollo y la Paz, en adelante, la Asociación, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos de abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Asociación recibe subvenciones para diversos proyectos de distintas entidades públicas y privadas, destinadas a la ejecución de proyectos que constituyen el objeto de su actividad propia. Hemos considerado que la imputación de los ingresos de estas subvenciones y contratos suponen el riesgo más significativo en nuestra auditoría al tratarse de importe significativos para la Asociación, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

En respuesta a este riesgo hemos verificado los controles que la Asociación tiene diseñados y hemos realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de la correcta imputación de los ingresos, así como del correcto desglose incluidos en la memoria abreviada anual adjunta.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Asociación Solidaridad para el Desarrollo y la Paz correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 22 de junio de 2022.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La junta directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la junta directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la junta directiva del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

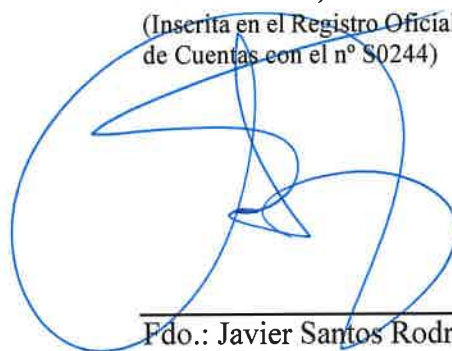
Nos comunicamos con la junta directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la junta directiva de la Asociación, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ECOAUDIT, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0244)



Fdo.: Javier Santos Rodríguez

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 18.352)

Madrid, 19 de junio de 2023

BALANCE a 31/12/2022 DE


SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		251.170,43	255.908,28
I. Inmovilizado intangible.	Nota 5		
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	239.795,43	244.533,28
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 6	11.375,00	11.375,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.656.126,49	1.326.434,99
I. Existencias.		7.211,90	20.100,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 6	154.195,30	140.968,41
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 6	11.922,67	7.193,20
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a cortoplazo.	Nota 6	100,00	100,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		--	105.427,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 6	1.482.696,62	1.052.645,40
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.907.296,92	1.582.343,27

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		1.824.743,96	1.066.651,89
A-1) Fondos propios	Nota 9	189.939,91	155.086,45
I. Dotación fundacional/Fondo social.			
1. Dotación fundacional/Fondo social.			
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).			
II. Reservas.	Nota 9	165.646,45	122.601,60
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Nota 9		
IV. Excedente del ejercicio.	Nota 3	24.293,46	32.484,85
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 10	1.634.804,05	911.565,44
B) PASIVO NO CORRIENTE		--	12.404,99
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.	Nota 7	--	12.404,99
1. Deudas con entidades de crédito	Nota 7		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		--	12.404,99
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido .			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		82.552,96	503.286,39
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	Nota 7	1.028,33	10.127,27
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 7	1.028,33	10.127,27
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	Nota 7		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	Nota 7		
IV. Beneficiarios-Acreedores		59.708,11	437.194,69
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 7	21.816,52	55.964,43
1. Proveedores.	Nota 7	5.812,14	3.269,75
2. Otros acreedores.	Nota 7	16.004,38	52.694,68
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.907.296,92	1.582.343,27



Andrés Jirini



 Daniel CANTERO

[Signature]

CUENTA DE RESULTADOS A 31/12/2022
SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

	Nota	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
		2022	2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		895.184,55	767.556,
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	Nota 12.2	1.896,00	6.197,
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 12.2	54.992,94	308.228,
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 10	838.295,61	453.130,
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ayudas monetarias y otros.	Nota 12.1	(576.605,96)	(225.846,5
a) Ayudas monetarias	Nota 12.1	(274.547,94)	(122.691,€
b) Ayudas no monetarias		(297.758,94)	(88.974,;
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		(4.299,08)	(14.180,!
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
5. Aprovisionamientos.		(43.987,09)	(287.497,6
6. Otros ingresos de la actividad.			
7. Gastos de Personal.	Nota 19	(160.208,42)	(156.786,2
8. Otros gastos de la actividad.	Nota 12.1	(84.199,43)	(58.455,4
9. Amortización del inmovilizado.	Nota 5	(5.266,85)	(4.737,8
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
11. Exceso de provisiones.			
12. Pérdidas por deterioro de créditos en operaciones de la actividad.	Nota 6		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		24.916,80	34.232,
13. Ingresos financieros.			
14. Gastos financieros.	Nota 19	(623,34)	(1.748,1
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		(623,34)	(1.748,1
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		24.293,46	32.484,
18. Impuesto sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)	Nota 3	24.293,46	32.484,!
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**			
1. Subvenciones recibidas.		1.561.534,22	981.561,€
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		1.561.534,22	981.561,
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas.		(838.295,61)	(441.518,2
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(838.295,61)	(441.518,2
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**		747.532,07	572.528,
F) Ajustes por cambio de criterios y errores	Nota 2.G		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones		10.560,00	28.344,
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		758.092,07	600.872,;



.....
Daniel CANTERO

MEMORIA ABREVIADA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ – (SODEPAZ) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022-2021

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

A) Denominación

Al amparo de lo dispuesto en el artículo nº22 de la Constitución Española está constituida la Asociación SODEPAZ, la cual tiene el carácter de una Organización No Gubernamental (O.N.G) dedicada al desarrollo y la cooperación internacional. Se trata de una asociación no lucrativa, civil e independiente de cualquier partido político, sindicato, empresa o credo religiosa. (Artículo Primero de los Estatutos de SODEPAZ)

SODEPAZ se constituyó como Organización No Gubernamental de desarrollo a que se refiere la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ante el Ministerio de Interior, el 26 de enero de 1987, con Número Nacional 70217.

B) Domicilio

Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle la Palma 69, bajo (28015).

SODEPAZ, como entidad sin fines lucrativos, persigue fines de interés general. Su voluntad es continuar su actividad mientras persistan las situaciones de desigualdad, infortunio y explotación cuya superación motivaron su constitución.

C) Fines y actividad

Tal y como establecen los Estatutos, SODEPAZ proclama y defiende el pluralismo y la igualdad de derechos de todos los seres humanos con independencia de su nacimiento, raza, sexo, religión, ideología, orientación política, nacionalidad, pertenencia a cualquier grupo social o étnico o cualquier otra circunstancia personal, familiar o social Artículo Sexto de los Estatutos de SODEPAZ).

Su misión se refiere al propósito principal de la organización, la razón que justifica su propia existencia:

Contribuir a la movilización política, el empoderamiento popular y la construcción de otros mundos posibles a través de:

- √ **La cooperación al desarrollo** en los países empobrecidos, trabajando con organizaciones sociales locales.
- √ Construcción de conciencia colectiva crítica en el Norte, mediante la creación y difusión de **discurso y prácticas transformadoras, el diseño y la ejecución** de programas, contenidos y acciones de sensibilización y la promoción y realización de un **trabajo cooperativo en redes**, destinado al conjunto de la sociedad.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) Imagen Fiel

Para la elaboración de las Cuentas Anuales se han aplicado las disposiciones legales en materia contable y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

También se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1270/2003 de 10 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como el RD 1740/2003 de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones declaradas de Utilidad Pública.

Su presentación está realizada en Euros, obteniéndose los datos de los libros y registros contables cerrados a 31 de Diciembre del año 2021, mostrando su contabilidad la imagen fiel del Patrimonio, Situación Financiera y Resultados del Ejercicio.

Dichas cuentas deberán ser aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, en la que estimamos que no se producirán modificaciones sustanciales de las mismas como consecuencia de tal aprobación.

No existen informaciones complementarias a las incluidas en las Cuentas Anuales necesarias para mostrar la imagen fiel.

B) Principios contables:

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables definidos por la normativa vigente (1491/2011 de 24 de octubre y Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el plan de contabilidad de las entidades sin fines de lucro).

C) Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento.

D) Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los estados financieros así como los datos cuantitativos de la presente memoria, expresan, además de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Excepto cuando se indica lo contrario, todas las cifras de las Cuentas Anuales, están expresadas en euros.

No existen motivos por el que las cifras de ambos ejercicios no sean comparables entre sí, ya que tal y como explicamos en el epígrafe F) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables, se ha incluido en las cifras del ejercicio 2021. En consecuencia, las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2021 aprobadas en la Asamblea celebrada el día 20 de noviembre de 2022, no coinciden con las que se presentan en estas Cuentas Anuales, a efectos comparativos, por el impacto de la corrección mencionada que, de acuerdo con la normativa contable vigente obliga a reexpresar las cuentas de años anteriores, tal y como se muestra a continuación.

	CUENTAS ANUALES 2021	EFFECTO CAMBIO	CUENTAS ANUALES 2021 CON REESPRESSE
PARTIDAS DE CTA. DE RESULTADOS			
9. Amortización del inmovilizado.	(6.791,64)	2.053,79	(4.737,85)

	CUENTAS ANUALES 2021	EFFECTO CAMBIO	CUENTAS ANUALES 2021 CON REESPREE
PARTIDAS DE BALANCE			
III. Inmovilizado material.	214.134,97	30.398,31	244.533,28
II. Reservas.	94.257,08	28.344,52	122.601,60

E) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

F) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables:

La Norma de Registro y Valoración 24^a establece que, cuando se produzca un cambio de criterio contable o una subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, motivará en el ejercicio en el que se produzca la indicada corrección, un ajuste por la variación de valor producida por aquella, el cual se imputará directamente en una partida de patrimonio neto.

Consecuentemente, en el ejercicio 2021, se ajusta el efecto total de los ajustes, afectando como contrapartida a cuentas de patrimonio, tal y como indica el Plan Contable, suponiendo un incremento del patrimonio neto inicial del ejercicio 2021 de 28.344,52 euros, tal y como se detalla en el epígrafe D) anterior. Dicho ajuste está motivado por un cambio de valoración del suelo y construcción, basado en los porcentajes que establece el recibo del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) y a un cambio de criterio en su amortización, ya que se considera una vida útil de 25 años.

G) Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1. Análisis de las principales partidas

En las notas 10 y 12 siguientes de esta memoria se describe con más detalle la composición y contenido de las partidas de ingresos y gastos que generan el excedente positivo del ejercicio.

A nivel general cabe destacar que las fuentes de ingresos fundamentales de la Entidad son las cuotas de los afiliados y las subvenciones y donativos recibidos.

3.2. Aplicación del excedente

A continuación, se muestra la propuesta de aplicación del excedente que realiza la Junta Directiva a la Asamblea general de socios:

	AÑO 2022	AÑO 2021
BASE DE REPARTO	IMPORTE	IMPORTE
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	24.293,46	32.484,85
Total a distribuir	24.293,46	32.484,85
DISTRIBUCION	IMPORTE	IMPORTE
A RESERVAS VOLUNTARIAS	24.293,46	32.484,85

Tal y como se detalla en la nota D) Comparación de la información, el resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2021, aprobado el día 20 de noviembre de 2022, no coincide con el que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales, por el impacto de dichas correcciones.

4. NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

No existen activos de esta índole

b) Inmovilizaciones materiales

Los elementos del inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición incorporando el IVA, ya que éste no es deducible para la entidad. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán minorando la amortización acumulada, y en el caso, considerando el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización se calcula, mediante el método lineal, aplicando para ello la vida útil estimada de los diferentes bienes, en general:

- Construcciones: 25 años
- Instalaciones técnicas: 12 años
- Maquinaria: 12 años
- Otras instal. y utillajes 12 años

- Mobiliario: 10 años
- Equipos informáticos: 4 años

Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales

En la fecha de cada balance, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

c) Créditos y débitos por la actividad propia

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

d) Instrumentos financieros

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por

la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por

ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes, bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Existencias

Se valoran al precio de adquisición, que es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones públicas recibidas para el desarrollo de proyectos, en las que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su aprobación y concesión, se consideran no reintegrables y se imputarán a resultados, dependiendo de su finalidad y en la proporción y cuantía que correspondan, como ingresos propios de la entidad al estar afectos a la actividad propia. Así mismo. Se imputarán a resultados las cantidades extraordinarias recibidas como donaciones individuales o de colectivos solidarios.

g) Impuesto sobre beneficios

Cuando así corresponde, el gasto por impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado económico antes de impuesto, considerando si las hubiere, las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, distinguiendo las “permanentes” de las “temporales” a los efectos de determinar el impuesto devengado en el ejercicio.

En su caso, la diferencia entre el impuesto sobre sociedades a pagar, y el gasto por dicho impuesto se registra como Impuesto sobre beneficios anticipado ó diferido, según corresponda.

Cuando el resultado económico resulta negativo, siguiendo un criterio de prudencia, no se contabiliza un crédito fiscal a favor de la Asociación.

La asociación está exenta, de acuerdo al carácter de las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos establecidas en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo.

h) Ingresos y Gastos

La Asociación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En relación con los ingresos derivados de compromisos que se cumplan a lo largo del tiempo, teniendo la Asociación un derecho exigible al cobro por la actividad completada hasta la fecha, se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio, cuando la Asociación no pueda disponer de información fiable para realizar la medición del grado de cumplimiento de la obligación se reconocerán los ingresos y la correspondiente contraprestación en importes equivalentes a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

Los movimientos de cada partida de este epígrafe del Balance han sido los siguientes:

Inmovilizado Material:

Descripción	SALDO INICIAL 2022	DEBE	HABER	SALDO FINAL 2022
Maquinaria	5.922,05	--	--	5.922,05
Solar	197.094,61	--	--	197.094,61
Construcciones	103.690,54	--	--	103.690,54
Otras Instalaciones y utillaje	6.073,83	--	--	6.073,83
Mobiliario	3.168,02	--	--	3.168,02
Equipos para procesos de información	8.342,33	529,00	--	8.871,33
Otro inmov. Material	4.760,14	--	--	4.760,14
Amortización Acumulada	(84.518,24)	2.053,79	(7.320,64)	(89.785,09)
Neto	244.533,28	2.582,79	(7.320,64)	239.795,43

Descripción	SALDO INICIAL 2021	DEBE	HABER	SALDO FINAL 2021
Maquinaria	5.922,05	--	--	5.922,05
Solar	197.094,61	--	--	197.094,61
Construcciones	103.690,54	--	--	103.690,54
Otras Instalaciones y utillaje	6.073,83	--	--	6.073,83
Mobiliario	3.168,02	--	--	3.168,02
Equipos para procesos de información	8.342,33	--	--	8.342,33
Otro inmov. Material	4.760,14	--	--	4.760,14
Amortización Acumulada	(79.780,39)	--	(4.737,85)	(84.518,24)
Neto	249.271,13	--	(4.737,85)	244.533,28

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	262.902,02	262.902,02
(+) Aumentos	981.561,68	981.561,68
(-) Salidas, bajas o reducciones	(1.103.495,29)	(1.103.495,29)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	140.968,41	140.968,41
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	140.968,41	140.968,41
(+) Entradas	1.243.993,22	1.243.993,22
(-) Salidas, bajas o reducciones	(1.230.766,33)	(1.230.766,33)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	154.195,30	154.195,30

7. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	1.081.834,46	1.081.834,46
(+) Aumentos	26.197,17	26.197,17
(-) Salidas, bajas o reducciones	(670.836,94)	(670.836,94)
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	437.194,69	437.194,69
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022	437.194,69	437.194,69
(+) Entradas	32.640,96	32.640,96
(-) Salidas, bajas o reducciones	(410.127,54)	(410.127,54)
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2022	59.708,11	59.708,11

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros que la entidad mantiene en su balance al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado	--	--	--	--	1.025,00	1.025,00
Total	--	--	--	--	1.025,00	1.025,00

Correcciones por deterioro: Durante el 2022 y 2021, no se han registrado correcciones por deterioro.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado	--	--	--	--	166.117,97	148.161,61	167.142,97	149.186,61
Total	--	--	--	--	166.117,97	148.161,61	166.117,97	148.161,61

El epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes se refiere en su totalidad al saldo en cuentas bancarias.

Concepto	2022	2021
Caja euros	490,35	794,53
Disponible en cuentas bancarias	1.482.206,27	1.051.850,87
Total	1.482.696,62	1.052.645,40

9. PASIVOS FINANCIEROS

Los Pasivos Financieros que la entidad mantiene en su balance al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados	Otros
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos a coste amortizado	--	--	--	--	--	12.404,99
Total	--	--	--	--	--	12.404,99

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos a coste amortizado	1.028,33	10.127,27	--	--	72.594,91	484.405,62	73.623,24	506.937,88
Total	1.028,33	10.127,27	--	--	72.594,91	484.405,62	73.623,24	506.937,88

El 13 julio del 2016, un miembro de la Junta Directiva concedió a Sodepaz dos préstamos por importe total de 77.000 €. Uno de ellos por importe de 13.000 €, se concedió para la compra de azúcar y se devolvió el 100% de dicho préstamo en junio del 2017. El segundo préstamo por importe de 64.000 € se concedió para el cumplimiento de los fines sociales de la entidad, el cual se amortizará en 60 cuotas a un tipo de interés del 8,57%. Éste último se cancela en el mes de febrero del 2023.

El detalle de las partidas que integran los pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2022 y del 2021 son:

Comerciales

	2022	2021
Beneficiarios	59.708,11	437.194,69
Proveedores	5.812,14	3.269,75
Acreeedores por prestaciones de servicios	7.074,66	43.941,18
Préstamo Francisco Sanchez Calderón	--	--
Total	72.594,91	484.405,62

La totalidad de las deudas que ostenta la entidad vencen en el ejercicio 2023, por lo tanto, no incluimos cuadro de vencimiento de deudas ya que coincide con la clasificación del pasivo corriente del balance.

10. FONDOS PROPIOS

La composición y los movimientos de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	Fondo Social	Reservas	Excedencia Ejercicio	Excedente Ejercicios Anteriores	Total Fondos Propios
Saldo al 31.12.20	--	103.431,70	(9.174,62)	--	94.257,08
Variaciones por errores y cambios de criterios	--	--	--	--	--
Saldo inicial ejercicio 2020	--	103.431,70	(9.174,62)	--	94.257,08
Distribución resultado ejercicio 2020	--	(9.174,62)	9.174,62	--	--
Resultado ejercicio 2021	--	--	32.484,85	--	32.484,85
Variaciones por errores y cambios de criterios	--	28.344,52	--	--	28.344,52
Saldo al 31.12.21	--	122.601,60	32.484,85	--	155.086,45
Variaciones por errores y cambios de criterios	--	--	--	--	--
Saldo inicial ejercicio 2021	--	122.601,60	32.484,85	--	155.086,45
Distribución resultado ejercicio 2021	--	32.484,85	(32.484,85)	--	--
Resultado ejercicio 2022	--	--	24.293,46	10.560,00	24.293,46
Saldo al 31.12.22	--	155.086,45	24.293,46	10.560,00	189.939,91

11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.

El importe recogido en el patrimonio por las subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo se debe principalmente a aquellos proyectos que se desarrollan en Cuba, ya que la existencia de un bloqueo económico por parte de Estados Unidos a las entidades que operen en la Isla o con asociaciones de la Isla, implica que las contrapartes de cada uno de los proyectos no puedan ejecutar los gastos.

Sodepaz Colabora con otras entidades de solidaridad españolas y extranjeras en varias campañas de solidaridad, entre ellas:

STOP THE WALL. El 25 de julio de 2019 Sodepaz y Stop the Wall firmaron un acuerdo macro de cooperación para formalizar la relación que venían construyendo desde hace años. Su objetivo es el apoyo a la lucha diaria de las

y los palestinos contra la ocupación israelí, sobre todo en la defensa de la tierra de la ocupación israelí, a través de pequeños proyectos agrícolas y de ganadería en pueblos del área C de Cisjordania.

En este año 2022 y 2021 se ha realizado una Campaña de recaudación de fondos para la compra de jeringuillas para la vacuna contra la COVID 19 para Cuba, en todo el estado español y en colaboración con la ong Medicuba Suiza. Si bien Cuba es productora de su propia vacuna contra esta enfermedad, no dispone de las suficientes jeringuillas para vacunar masivamente a su población. Ha sido una Campaña de las de mayor éxito de SODEPAZ a lo largo de su historia.

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en estas cuentas ha sido el que se expone en el siguiente cuadro.

Subvención concedida	Año concesión	Saldo al 01/01/2021	Altas Subvenciones	Regularización Subvenciones	Imputación a resultados	Trasposos a otras entidades	Saldo al 31/12/2021	Altas Subvenciones	Regularización Subvenciones	Imputación a resultados	Trasposos a otras entidades	Saldo al 31/12/2022
AACID 2015 GUAMA CUBA	2015	14.250,00	0,00	0,00	6.250,00	0	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00
AECID 2018 COP CUBA	2018	43.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0	23.000,00	0,00	300.334,00	320.334,00	0,00	3.000,00
AECID CONV. MUNDUBAT 4 AÑOS - 1º AÑO	2018	58.500,00	0,00	4.441,05	24.000,00	0	38.941,05	0,00	0,00	26.375,00	0,00	12.566,05
DONOSTI 2019 COOP PALESTINA	2019	4.786,40	0,00	0,00	0,00	0,00	4.786,40	0,00	0,00	0,00	0,00	4.786,40
AACID 2019 COOP GUATEMALA	2019	20.416,00	0,00	0,00	17.916,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00
AECID/UC3M 2019 COOP/INN HAITÍ	2019	18.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.800,00	0,00	27.767,00	46.567,00	0,00	0,00
DONOSTI 2020 SENSI ESPAÑA	2020	16.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
CACERES 2020 COOP HAITÍ	2020	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
GALICIA 2021 COOP GUATEMALA	2021	0,00	59.985,56	0,00	57.485,56	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00
DONOSTI 2021 COOP. PALESTINA	2021	0,00	49.740,09	0,00	30.800,00	0,00	18.940,09	0,00	0,00	18.940,09	0,00	0,00
DIP. CIUDAD REAL 2021 COOP. HAITÍ	2021	0,00	9.942,28	0,00	0,00	0,00	9.942,28	0,00	0,00	4.971,14	0,00	4.971,14
AECID 2021 COOP CUBA	2021	0,00	272.352,87	0,00	0,00	0,00	272.352,87	0,00	0,00	30.000,00	0,00	242.352,87
TOLDO 2021 COOP HAITÍ	2021	0,00	9.484,00	0,00	0,00	0,00	9.484,00	0,00	0,00	7.113,00	0,00	2.371,00
PAMPLONA 2021 SENSI ESPAÑA	2021	0,00	5.700,00	0,00	0,00	0,00	5.700,00	0,00	0,00	5.700,00	0,00	0,00
PAMPLONA 2021 COOP PALESTINA	2021	0,00	31.753,00	0,00	0,00	0,00	31.753,00	0,00	0,00	31.753,00	0,00	0,00
BEASAIN 2021 COOP PALESTINA	2021	0,00	8.738,75	0,00	0,00	0,00	8.738,75	0,00	0,00	8.738,75	0,00	0,00
NAVARRA 2021 COOP PALESTINA 1º AÑO	2021	0,00	149.243,00	0,00	0,00	0,00	149.243,00	0,00	0,00	149.243,00	0,00	0,00
AACID 2021 COOP CUBA	2021	0,00	299.984,00	0,00	0,00	0,00	299.984,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	259.984,00
NAVARRA COOP. PALESTINA 2/3 AÑO	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	152.119,00	0,00	0,00	0,00	152.119,00
DONOSTI COOP. PALESTINA	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.147,59	0,00	3.000,00	0,00	45.147,59
DONOSTI SENSI	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.513,41	0,00	13.000,00	0,00	6.513,41
NAVARRA SENSI	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.040,00	0,00	21.000,00	0,00	3.040,00
GALICIA COOP. GUATEMALA	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174.557,59	0,00	64.000,00	0,00	110.557,59
COLG. ABOG. BIZKAIA COOP.	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.867,63	0,00	5.867,63	0,00	0,00

PALESTINA												
NAVARRA COOP. HAITÍ	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00
JCCM COOP. HAITÍ	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.410,00	0,00	0,00	0,00	57.410,00
AECID COOP. CUBA	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	338.235,00	0,00	0,00	0,00	338.235,00
RIVAS COOP. HAITÍ	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.513,00	0,00	12.513,00	0,00	0,00
TOLEDO COOP. GUATEMALA	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.400,00	0,00	0,00	0,00	20.400,00
AECINDINN UNIZAR CUBA	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142.200,00	0,00	5.000,00	0,00	137.200,00
CAM COOP. GUATEMALA	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
AYTO. MADRID SENSI	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
AYTO MADRID EQUIPOS	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00
AYTO. MADRID - SUMINISTROS	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.680,00	0,00	1.680,00	0,00	0,00
AYTO. PAMPLONA COOP. PALESTINA	2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.250,00	0,00	0,00	0,00	33.250,00
CUOTAS DE SOCIOS	2021	0,00	6.197,16	0,00	6.197,16	0,00	0,00	1.896,00	0,00	1.896,00	0,00	0,00
TOTALES		176.652,40	896.923,55	4.441,05	172.648,72	0,00	911.565,44	1.235.329,22	328.101,00	840.191,61	0,00	1.634.804,05

12. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.

La Asociación tiene concedida la exención del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 apartado 3 de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de que realizara actividades no exentas tributaría al tipo del 25%, sobre el resultado de esas actividades.

	AÑO 2022	AÑO 2021	
Tipos de ingresos	Cantidad	Cantidad	Calificación Fiscal
Cuotas Socios	1.896,00	6.197,16	Exenta Art. 6.1.A Ley 49/2002
Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	54.992,94	308.228,80	Exenta Art. 6.1.B Ley 49/2002
Subvenciones, donaciones y legados afectos a la actividad propia	838.295,61	453.130,71	Exenta Art. 6.1.C Ley 49/2002

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades:

EJERCICIO 2022	Cuenta Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Resultado contable	24.293,46		--	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes entidad parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades (art.9.3 Ley 43/1995)	870.891,09	895.184,55	--	--
Base Imponible (Resultado fiscal)	--			

EJERCICIO 2021	Cuenta Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Resultado contable	32.484,85		--	
	Aumentos	Aumentos	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes entidad parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades (art.9.3 Ley 43/1995)	735.071,82	767.556,67	--	--
Base Imponible (Resultado fiscal)	--			

Saldos a pagar a las administraciones públicas

No Comerciales y Otras deudas	2022	2021
H.P. Acreedora IRPF personal	3.443,46	3.821,85
H.P. acreedora IRPF arrendamientos	139,71	139,71
H.P. Acreedora IRPF profesionales	282,51	169,80
H.P. Acreedora Intereses	12,18	41,04
H.P. Op. Intracomunitarias	429,60	--
Seguridad Social Acreedora	4.622,26	4.581,10
Total	8.929,72	8.753,50

En la cuenta de Hacienda Pública Acreedora por IRPF se recoge el saldo pendiente de pago a 31-12-2022 y a 31-12-2021, que ha sido saldado en el año 2023 y en el año 2022.

En la cuenta Organismos de la Seguridad Social acreedores se recoge el saldo pendiente de pago por las nóminas del mes de diciembre del 2022 y 2021. Esta deuda ha sido saldada en enero del año 2023 y en enero del 2022.

13. INGRESOS Y GASTOS.

13.1. GASTOS

- Gastos de administración del patrimonio de la entidad

La Asociación no ha incurrido en ningún gasto de administración del patrimonio de la entidad.

- Aprovisionamientos

El importe que corresponde a los gastos relacionados con su actividad "Espacio Comercio Solidario" bajo los principios de Comercio Justo, en el ejercicio 2022 asciende a 43.987,09 y en el 2021 ascendió a 287.497,63 €.

- Ayudas monetarias

Corresponden a las aportaciones realizadas a otras entidades sin fin de lucro. En el ejercicio 2022 se han realizado un total de 274.547,94 € y en 2021 se realizaron un total de 122.691,67 €.

-Ayudas no monetarias

Corresponden a las prestaciones de carácter no monetario concedidas por personas físicas, entidades y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad. En el ejercicio 2022 se han realizado un total de 297.758,94 € y en el ejercicio 2021, se realizaron un total de 88.974,25 €

- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

Son gastos producidos por voluntarios y otros colaboradores como consecuencia de las actividades desarrolladas en la entidad. A lo largo del

ejercicio 2022 se han realizado por importe de 4.299,08 € y en el ejercicio 2021 por un importe total de 14.180,58 €.

- **Servicios exteriores y tributos (Otros gastos de explotación)**

Concepto	2022	2021
Arrendamientos y cánones	6.583,84	6.756,84
Reparaciones y conservación	1.878,97	504,69
Servicios de profesionales independientes	36.348,43	23.149,03
Transportes	3.523,82	1.925,88
Primas de seguros	991,82	806,55
Servicios bancarios y similares	4.683,47	3.151,44
Publicidad	240,00	--
Suministros	3.553,16	4.318,46
Otros servicios	23.745,27	122.789,52
Tributos	809,13	1.033,32
Ajustes negativos a la imposición de la renta	1.541,52	783,82
Gastos Excepcionales	300,00	0,00
Total	84.199,43	58.455,47

13.2. INGRESOS

- **Cuotas de usuarios y afiliados**

La Asociación ha recibido durante el ejercicio 2022 en concepto de cuotas de asociados, un importe de 1.896,00 euros y en el 2021 en concepto de cuotas de sus asociados un importe de 6.197,16 euros.

- **Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones**

La Asociación obtiene ingresos por su actividad que se engloba dentro del marco "Espacio Comercio Solidario" bajo los principios del comercio justo.

Por este concepto ha generado unos ingresos en el ejercicio 2022 por importe de 52.604,08 euros y en el 2021 de 74.563,03 euros.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2021 se desarrolló una Campaña de recaudación de Fondos para la compra de Jeringuillas y posterior envío a Cuba. El importe ascendió a 198.107,77 euros. (Ver Nota 11).

- **Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia**

En la nota 11 anterior se describe el contenido de este epígrafe.

- **Ingresos Financieros**

No existen partidas en este epígrafe en los ejercicios 2022 y 2021.

14. APLICACIÓN DE ELEMENTO PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos incluidos en el Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Asociación, sin que exista ningún elemento a destacar.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base del artículo 27 ley 50/2002	Renta a Destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados a cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	2022
2017	3.409,63	--	427.035,22	430.444,85	430.444,85	100%	430.444,85	427.035,22			3.409,63		
2018	19.976,03	--	669.234,92	689.210,95	689.210,95	98%	675.089,32		669.234,92		5.854,40		
2019	15.244,76	--	604.769,62	620.014,38	620.014,38	98%	604.769,62			604.769,62			
2020	(9.264,03)	--	537.835,57	528.571,54	528.571,54	100%	528.571,54				528.571,54		
2021	32.484,85	--	737.125,61	769.610,46	769.610,46	96%	737.125,61					737.125,61	
2022	24.293,46	--	872.944,88	897.238,34	897.238,34	97%	872.944,88						872.944,88
TOTAL								427.035,22	669.234,92	604.769,62	537.835,57	737.125,61	872.944,88

15. OTRA INFORMACIÓN.

Los miembros de la Junta Directiva de SODEPAZ, cuyo mandato se encuentra en vigor, por nombramiento realizado en la Asamblea General Ordinaria de socias y socios, son los siguientes:

- **Presidente:** Claudia Giannini
- **Vicepresidente:** Daniel Cantero
- **Secretaria:** Basilisa Domínguez
- **Tesorero:** Francisco Calderón Sánchez de Rojas
- **Vocal:** Lourdes Tomé
- **Vocal:** Raffaele Carraro
- **Vocal:** Gonzalo Miguel Gesto Quiñoy
- **Vocal:** Ángel Luis Gómez Jiménez

Durante el presente ejercicio, los miembros de la Junta Directiva no han percibido en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones importe alguno. No se han devengado anticipos, préstamos u obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida, etc.

El número de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2022 y 2021 fue el siguiente, distinguiendo por categorías y sexo:

	2022	
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECCION	0	1
RESPONSABLE DE AREA	2	0
TECNICO	1	2
TOTAL	3	3

	2021	
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECCION	0	1
RESPONSABLE DE AREA	3	1
TECNICO	1	1
TOTAL	4	3

Los honorarios devengados por los auditores de la Asociación durante el ejercicio, por trabajos de auditoría de cuentas, han ascendido a 2.500,00 euros.

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales.

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, establece restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro, encomendando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno

en el ámbito de su supervisión, que aprueben códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones, establecimientos, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Igualmente, regula que los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozcan el protectorado o sus partícipes, asociados o mutualistas.

En cumplimiento de la mencionada normativa, las inversiones financieras temporales realizadas por la Asociación SODEPAZ, a lo largo del ejercicio 2013, se han efectuado de acuerdo a las recomendaciones del Banco de España (Resolución de 19 de diciembre de 2003) y del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003), en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de este tipo de inversiones. En concreto se han seguido las siguientes pautas de conducta:

- Utilización de profesionales expertos independientes.
- Se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las inversiones
- Se diversifican los riesgos
- Se realizan las inversiones en valores negociados en mercados secundarios

La inversión financiera temporal que figura en el balance de situación de la entidad corresponde a Fianzas y Depósitos a largo plazo, que cumple con las pautas de conducta descritas anteriormente.

**16. INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION CON
DETALLE DE SU CUENTA DE RESULTADOS EN EL EJERCICIO
2022 - 2021.**

Epígrafes	CIERRE EJERCICIO 2022	FINES SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN	COMERCIO JUSTO	TOTAL PROYECTOS COOPERACION	TOTAL PROYECTOS SENSIBILIZACION
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Operaciones de funcionamiento	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS
2. Ayudas monetarias	576.605,96	0,00	35.422,03	503.434,66	36.556,82
- Ayudas monetarias	274.547,94	581,49	16.866,02	239.707,81	17.406,34
- Ayudas no monetarias	297.758,94	630,65	18.291,91	259.973,33	18.877,92
- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4.299,08	9,11	264,10	3.753,53	272,56
3. Gastos de personal	160.208,42	339,32	9.841,92	139.877,97	10.157,21
- Sueldos y Salarios	123.055,98	260,63	7.559,57	107.440,18	7.801,75
- Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cotizaciones Seg.Soc.	37.152,44	78,69	2.282,35	32.437,80	2.355,46
4. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	133.453,37	282,65	8.198,30	116.518,14	8.439,08
- Compras y bienes destinados a la actividad	43.987,09	93,16	2.702,21	38.405,13	2.788,78
- Arrendamientos y Cánones	6.583,84	13,94	404,46	5.748,35	417,42
- Reparaciones y conservación	1.878,97	3,98	115,43	1.640,53	119,13
- Servicios profesionales independientes	36.348,43	76,99	2.232,96	31.735,81	2.304,49
- Transportes	3.523,82	7,46	216,48	3.076,65	223,41
- Prima de seguros	991,82	2,10	60,93	865,96	62,88
- Servicios bancarios y similares	4.683,47	9,92	287,71	4.089,14	296,93
- Publicidad, propaganda y relaciones Públicas	240,00	0,51	14,74	209,54	15,22
- Suministros	3.553,16	7,53	218,28	3.102,26	225,27
- Otros Servicios	25.586,79	54,19	1.571,85	22.339,83	1.622,20
- Otros Tributos	809,13	1,71	49,71	706,45	51,30
- Dotaciones a la amortización	5.266,85	11,16	323,55	4.598,49	333,92
5. Gastos financieros y gastos asimilados	623,34	1,32	38,29	544,24	39,52
- Intereses deuda largo plazo	623,34	1,32	38,29	544,24	39,52
6. Pérdidas por deterioro de créditos en operaciones de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Pérdidas por deterioro de créditos en operaciones de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	870.891,09	623,30	53.500,55	760.375,01	55.192,64

Epígrafes	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Operaciones de funcionamiento	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS
1.Resultados de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados	1.896,00	1.896,00	0,00	0,00	0,00
- Cuotas de afiliados	1.896,00	1.896,00	0,00	0,00	0,00
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	54.992,94	0,00	54.992,94	0,00	0,00
- Promociones para captación de recursos	52.924,08	0,00	52.924,08	0,00	0,00
- Colaboraciones empresariales	2.068,86	0,00	2.068,86	0,00	0,00
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	838.295,61	0,00	0,00	781.547,98	56.747,63
- Subvenciones oficiales	838.295,61	0,00	0,00	781.547,98	56.747,63
- Subvenciones no oficiales, legados y donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos operaciones de funcionamiento	895.184,55	1.896,00	54.992,94	781.547,98	56.747,63
RESULTADO PRESUPUESTO	24.293,46	1.272,70	1.492,39	21.172,97	1.554,99

17. INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES EJERCICIO 2022.

Código	Descripción	F. Compra	F. Baja	Precio	Amortizado	V.Contable	Am. fiscal
0	SUELO	01/07/2006		197.094,61	--	197.094,61	0,00
1	LOCAL SEDE	01/07/2006		103.690,54	69.327,78	34.262,76	0,00
2	CALEFACTOR TERMICO	01/07/2008		426,72	426,72	0,00	0,00
3	ELEMENTOS INFORMATICOS	01/07/2008		1.706,52	1.706,52	0,00	0,00
4	CARPA	01/07/2008		600,00	600,00	0,00	0,00
5	CAMARA DE VIDEO ANDORRA FREE MARKET	04/02/2010		1.805,99	1.805,99	0,00	0,00
6	CALEFACTOR TIEN 21	01/02/2010		133,53	133,53	0,00	0,00
7	CAMARA DE VIDEO 10/03/10	10/03/2010		1.805,99	1.805,99	0,00	0,00
8	FOTOCOPIADORA 24/02/10	30/03/2010		531,00	531,00	0,00	0,00
9	TRIPODE FOTOCASION	30/03/2010		160,35	160,35	0,00	0,00
10	PC BOX 14/01/2010	14/01/2010		45,56	45,56	0,00	0,00
11	PC BOX 02/02/10	02/02/2010		267,99	267,99	0,00	0,00
12	PC BOX 05/02/10	05/02/2010		223,28	223,28	0,00	0,00
13	DISCO DURO PC BOX 13/10/10	13/10/2010		81,89	81,89	0,00	0,00
14	CAFETERA EXPERT	23/11/2010		36,02	36,02	0,00	0,00
15	DVD	17/11/2010		1.175,00	1.175,00	0,00	0,00
16	CAMARA MARTIN IGLESIAS	13/12/2010		105,40	105,40	0,00	0,00
17	IMA GAMER PBL21 2GB FULLHD	22/09/2011		709,99	709,99	0,00	0,00
18	TOSHIVA SATELITE PRO C660-2NM B960/4GB/500GB/15	11/04/2012		424,27	424,27	0,00	0,00
19	DELL INSPIRON 14Z i5-2430M/8GB/750GB/14	31/05/2012		595,95	595,95	0,00	0,00
20	INFORMATICA PARA PROY CUBA	07/04/2012		175,90	175,90	0,00	0,00
21	OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	04/07/2012		6.073,83	6.073,83	0,00	0,00
22	ORDENADOR WORTEN	08/11/2012		499,00	499,00	0,00	0,00
23	ENVASADORA AZUCAR	27/03/2018		4.361,07	2.492,80	1.868,27	0,00
24	TRANSPALETA ELECTRICA HC CVD15-JC1-I SERIE:M1AI010	14/12/2020		1.560,98	319,79	1.241,19	0,00
25	ADECUACION ESPACIO ENVASADORA	01/11/2020		4.760,14	206,44	4.553,70	0,00
26	PORTATIL LENOVO V15 G2 ITL INTEL CORE	29/11/2022		529,00	529,00	0,00	0,00
				329.580,52	89.785,09	239.795,43	0,00

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún acontecimiento significativo posterior al cierre del ejercicio 2022.

Dichas cuentas han sido formuladas el día 17 de junio de 2023.



Daniel CANTERO